 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

## AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **ADONIS JOSE TORRES PEREZ**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 501132021.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE RIBE

### HACE SABER

**Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:**

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es Errada \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe  4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_ 6. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
7. Cerrado \_\_\_\_\_ 8. Fuerza Mayor \_\_\_\_\_ 9. Otro \_No reside \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud SDQS No. 501132021.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (15) QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 8:00 A.M. horas.

  
GLORIA CERQUERA ARAGÓN

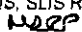
Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (22) VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

  
GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: John Alexander Mosquera Mosquera - Responsable SDQS, SLIS RUU  
Revisó: María Janeth Rintá Piñeros - Líder Territorial SLIS RUU 

472

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9 DG 25 0 95 A 55  
Atención al usuario: (57-1) 4722008 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co  
Minitic Res Menajería Express

Destinatario

Remite

Nombre/Razón Social: ADONIS JOSÉ TORRES PÉREZ  
Dirección: CL 49 1 C 59 SUR  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Codigo postal: BOGOTÁ D.C.  
Fecha admisión: 03/03/2021 10:58:24

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital De Integración Social  
Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 18  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Codigo postal: BOGOTÁ D.C.  
Envío: YG269161232C0

1111  
000

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

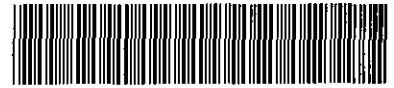
Minitic Res Menajería Express/

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 03/03/2021 10:58:24

Orden de servicio: 14081853



YG269161232C0

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital De Integración Social  
Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C.T.:899999061  
Referencia: S2021017378 Teléfono: 327 9797 Código Postal: 110311408  
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111757

Nombre/ Razón Social: ADONIS JOSÉ TORRES PÉREZ  
Dirección: CL 49 1 C 59 SUR  
Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000  
Ciudad: BOGOTÁ D C Depto: BOGOTÁ D.C.

Valores Destinatario Remitente  
Peso Físico(grams):200  
Peso Volumétrico(grams):0  
Peso Facturado(grams):200  
Valor Declarado:\$0  
Valor Flete:\$3.100  
Costo de manejo:\$0  
Valor Total:\$3.100

Dice Contener :  
OBSERVACIONES DEL CLIENTE :SUBDIRECCION LOCAL  
RAFAEL URIBE URIBE  
CARRERA : 1C-25  
ALA CARRERA : 1D-13

Causal Devoluciones:  
RE  Refusado  
NE  No existe  
NS  No reside  
NR  No reclamado  
DE  Desconocido  
 Dirección errada  
C1 C2 Cerrado  
N1 N2 No contactado  
FA Fallecido  
AC Apartado Clausurado  
FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
C.C. Tel. Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa  
Distribuidor: RAFAEL URIBE URIBE  
C.C. 99.705-091

Gestión de entrega:  
1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa  
05-03-21



11117571111000YG269161232C0

UAC.CENTRO 1111  
CENTRO A 757



Código 12330  
Bogotá D.C., febrero de 2021

Señor  
**ADONIS JOSÉ TORRES PÉREZ CC 21457791**  
Celular 3134531629  
Correo: ecotecamerical@gmail.com  
CALLE 49 # 1C - 59 SUR  
Barrio Diana Turbay  
Bogotá

Asunto: Respuesta requerimiento SDQS No. 501132021  
Referencia: Radicado WEB

Respetado señor Adonis José Torres Pérez:

En atención al requerimiento recibido en esta Subdirección, con número de radicado relacionado en la referencia, doy respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, en dicha petición se solicita:

*"Que se nos inscriba en los programas de entrega de bonos en efectivo y bonos alimentario, liderado por la (secretaría de integración social), contenido en la garantía del asistencialismo constitucional, decretado por el Gobierno Nacional..."*

La Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con el proyecto 7745: Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá, el cual a través de sus servicios de comedores y complementación alimentaria, busca garantizar la alimentación adecuada y de calidad para las personas en condición de vulnerabilidad. Teniendo en cuenta que a partir de la entrada en vigencia de la resolución 0825 de junio de 2018, se requiere contar con puntaje de SISBEN 46.77 de Bogotá, se realiza la verificación, encontrando que el ciudadano no cumple, pues no tiene puntaje, con lo cual no es posible realizar la solicitud de cupo para alguno de los servicios. Ahora bien, para que pueda tramitar dicho documento, debe acercarse al Super CADE más cercano para con la Secretaría de Planeación pueda gestionar dicho documento y así acceder a los servicios.

Así mismo la Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con el servicio de Enlace Social que brinda atención de manera temporal a personas que atraviesan situaciones de crisis, de modo que, si desea recibir orientación sobre los criterios para acceder, puede acercarse a la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe ubicada en la Carrera 13B # 31G - 40 Sur, los días martes desde las 8:00 a.m. a 11 a.m. con su cédula en original y copia de recibo público reciente.

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**  
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe


Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.



*Gracias por su aporte*

Elaboró: Lilian Angélica Rodríguez Marín. Referente Bogotá te nutre. SLIS RUU  
Revisó: Jhon Alexander Mosquera Mosquera. Profesional SDQS. SLIS RUU  
Aprobó: María Janeth Rintá Piñeros. Líder, Territorial. SLIS RUU 

Sede Principal: Carrera 7 # 32-12 / Ciudad de San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica: [radicacion@sdqs.gov.co](mailto:radicacion@sdqs.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021017378

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20210223-101910-18a021-54048609

Creación:2021-02-23 10:19:10

Estado:Finalizado

Finalización:2021-02-23 10:28:25

Escanee el código  
para verificación

Firma: Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe

GLORIA CERQUERA ARAGON

51663062

gcerquera@sdis.gov.co

Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe

Secretaria Distrital de Integración Social

<b>TRAMITE</b>		<b>PARTICIPANTE</b>	<b>ESTADO</b>	<b>ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA</b>
Firma		GLORIA CERQUERA ARAGON gcerquera@sdis.gov.co Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-02-23 10:19:10 Lec.: 2021-02-23 10:27:57 Res.: 2021-02-23 10:28:24 IP Res.: 181.50.76.202

**REPORTE DE TRAZABILIDAD**

S2021017378

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**  
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20210223-101910-18a021-54048609

Creación: 2021-02-23 10:19:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-02-23 10:28:25